

ANEXOS DE
TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL FONDO DE
COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS) EN
GUATEMALA.

GUATEMALA, ABRIL 2015



ANEXO 1. DIMENSIONES A CONSIDERAR EN LA EVALUACION

▪ PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS

- Analizar la pertinencia del modelo de intervención de los programas.

▪ **Pertinencia:** Adecuación de los resultados y los objetivos de las intervenciones al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad en la adecuación al problema.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones y población beneficiaria y de las contrapartes?
- ¿Han cambiado las prioridades de las instituciones y población beneficiaria desde la definición de las intervenciones? En caso afirmativo, ¿Cómo se ha adaptado la programación y ejecución de cada una de ellas a dichos cambios?
- ¿Ha cambiado el contexto institucional en el que se desarrollan las actividades? En caso afirmativo, ¿Cómo se ha adaptado la programación y ejecución a dicho cambio?
- ¿Las intervenciones resultan adecuadas a las estrategias de la Cooperación Española vigentes durante la realización de la evaluación?
- ¿Existe una línea de base con indicadores de género?
- ¿Las intervenciones han tenido en cuenta la transversalidad de género?
- ¿Se han diseñado estrategias que aseguren la participación de las mujeres?
- ¿Se han diseñado actividades específicas para el empoderamiento de las mujeres?
- ¿Existe un presupuesto concreto para poner en marcha actividades específicas de género?

- Evaluar la eficiencia, analizando el costo –impacto, costo-beneficio de cada uno de los programas.

- **Eficiencia:** Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
- ¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?
 - ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?
 - ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
 - ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
 - ¿Cuál ha sido la metodología utilizada para la gestión técnica y administrativa?

- Evaluar la eficacia del modelo de intervención de los programas.

▪ **Eficacia:** Valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

-¿Qué grado de avance se tiene en el cumplimiento de los resultados previstos en estos momentos?

-¿Se pueden cumplir los objetivos específicos con los resultados planteados?

- ¿Se han logrado otros efectos no previstos? Descríbalos.
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y financieros de las intervenciones a los procesos de las instituciones gubernamentales?
- ¿Los mecanismos de seguimiento han sido adecuados?

- Evaluar el impacto de los diferentes programas.

Impacto: Efectos de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a conseguir los objetivos planteados?
- ¿Qué efectos han provocado sobre los colectivos de beneficiarios, las instituciones socias y sobre otros colectivos?
- ¿Se han valorado los efectos negativos?
- ¿Se han producido efectos negativos o positivos no esperados?
- ¿Se han realizado suficientes acciones de sensibilización y comunicación o deben ser mejoradas?

- Evaluar la viabilidad de los diferentes programas.

Viabilidad: Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con cada una de las intervenciones una vez retirada la ayuda.

- ¿Hay evidencia de que los cambios identificados son sostenibles o tienden a serlo?
- ¿Tienen las contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados una vez que éste haya terminado?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿El rol de la Cooperación Española en los procesos de fortalecimiento institucional está siendo el adecuado?
- ¿Qué nivel de participación tiene las instituciones beneficiarias en la toma de decisiones?
- ¿Las áreas de intervención, forman parte de la agenda política?

- Realizar una valoración crítica de las capacidades técnicas, económicas e institucionales de cada una de las Mancomunidades participantes para la correcta ejecución y supervisión de los proyectos.
- Evaluar la coherencia del modelo de intervención de los programas.

Coherencia: Nivel de análisis del diseño de la intervención

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se integra las propuestas con las estrategias locales, nacionales y regionales existentes?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿El diseño fue adecuado? Si no lo fue, ¿se ha ido adaptando y mejorando? ¿Los indicadores están bien definidos? ¿Se elaboraron estudios de base? Si no se elaboraron, ¿se están haciendo ahora? ¿Qué utilidad están teniendo?
- ¿Los mecanismos de seguimiento establecidos son adecuados para la correcta ejecución?
- ¿El documento ha sido redactado con un lenguaje sensible al género que visibiliza a las mujeres?

- Evaluar la apropiación de las instituciones socias respecto a los programas.

Apropiación: Liderazgo de los socios locales.

- ¿En qué medida han participado los socios en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso?
- ¿En qué medida las diferentes líneas de acción están siendo asumidos por las contrapartes?
- ¿Hacen los socios aportaciones propositivas para reorientar una actividad si esta no obtiene el resultado esperado?
- ¿Se han establecido las medidas necesarias para monitorear el avance logrado por mujeres y hombres de manera diferenciada?

- Evaluar la participación de los diferentes actores vinculados a los programas.

Participación: Papel asignado a los beneficiarios.

- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones?
- ¿Se ha logrado este empoderamiento?
- ¿Se ha logrado y/o propiciado/velado por una participación equitativa de hombres y mujeres?

- ¿Se ha logrado y/o propiciado la (velado por una) participación con representación de todos los grupos étnicos que habitan en el territorio de intervención?

¿Se ha involucrado a las mujeres en las actividades de seguimiento?

- Evaluar la cobertura de los diferentes actores vinculados a los programas.

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

- Realizar un análisis específico sobre las estrategias ambientales, estrategias de sensibilización y sobre las infraestructuras de agua y saneamiento construidas, evaluando su estado actual de implementación, pertinencia e impacto de sus acciones y exponer recomendaciones de mejora.
- Determinar si existe alguna estrategia a nivel Mancomunado o municipal para el monitoreo y control de la calidad del agua en los proyectos del FCAS. En su caso, determinar los organismos de apoyo a esta actividad y su grado de asistencia y compromiso.
- Evaluar el grado de integración de los ejes transversales (género y multiculturalidad) y de sostenibilidad recogidos en el ROP en la implementación de los programas.
- Evaluar la visibilidad que se le da a AECID – FCAS en las acciones desarrolladas.
- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser objeto de sistematización.
- Realizar recomendaciones a ser implementadas para el logro de los resultados previstos. Debe existir una enumeración detallada, ordenada y particular para cada programa en función de su importancia y/o premura.
- Analizar la calidad de las herramientas de planificación y seguimiento para el logro de los resultados de cada Programa y los objetivos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

▪ **PARA EL FCAS GENERAL**

- Realizar una evaluación crítica de las capacidades y procedimientos del equipo de AECID/FCAS dedicados a la gestión y coordinación de los programas FCAS.
- Evaluar el alineamiento del modelo de intervención con las estrategias de desarrollo, sistemas de gestión y procedimientos administrativos del país.

Alineamiento: Actuaciones basadas en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios

- ¿Las acciones propuestas están en consonancia con los documentos programáticos del país?
- ¿El trabajo se desarrolla con las instituciones competentes en la materia?
- ¿Se utilizan los procedimientos nacionales para la ejecución de las acciones?
- ¿Son las propias instituciones las que orientan y ejecutan las acciones?

- Evaluar la armonización de las acciones del FCAS con otros actores involucrados en las zonas de los programas y determinar las posibles sinergias potenciales a desarrollar.

Armonización: Coordinación con el resto de donantes en la materia.

- ¿Existen y son utilizados espacios para la armonización en los sectores de actuación?
- ¿Existen mecanismos de planificación conjunta de las actuaciones?
- ¿Las acciones son coordinadas de alguna forma con el resto de donantes?
- ¿Existe complementariedad entre las acciones del programa y las del resto de donantes?
- ¿Las actuaciones emprendidas por el programa han tenido en cuenta las ventajas comparativas de la Cooperación Española respecto al resto de donantes?

- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser objeto de sistematización en el proceso de ejecución del FCAS en general.
- Realizar recomendaciones a ser implementadas para el logro de los resultados previstos. Debe existir una enumeración detallada, ordenada y particular para el FCAS en función de su importancia y/o premura.
- Evaluar grado de integración del programa FCAS, en su conjunto, en el Marco de asociación País de la AECID en Guatemala.

ANEXO 2. REQUISITOS TÉCNICOS

▪ **Experiencia de la empresa o consultor/a en general**

Se deberá de resumir el conocimiento y experiencia en la preparación de trabajos generales de consultoría: investigaciones, diagnósticos, evaluaciones, sistematizaciones, etc. También se resaltarán los proyectos de todo tipo que haya ejecutado en el área de intervención resaltando los trabajos desarrollados en Agencias de Cooperación, organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales, mancomunidades y municipalidades.

▪ **Experiencia de la empresa o consultor/a en trabajos similares**

Detallar mediante un cuadro las acciones que la empresa o el consultor/a ha desarrollado y que tengan relación directa con los requisitos establecidos en los presentes Términos de referencia, destacar la experiencia en procesos de evaluación de proyectos de desarrollo, en especial, en el ámbito de agua y saneamiento orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales y/u organizativas, conocimientos de metodologías participativas para la recogida de información,, experiencia y conocimientos de análisis de integración de ejes transversales , especialmente género y pueblos indígenas .

▪ **Equipo de trabajo propuesto y asignación de responsabilidades**

La o el consultor debe presentar el Organigrama Funcional que se propone para la realización del trabajo, indicando los nombres de todas y todos los integrantes del personal profesional, técnico y administrativo, señalando las funciones que van a desempeñar y tiempo de dedicación para la presente base de cotización. Deben de mostrarse los perfiles más significativos.

En el caso de equipo evaluador, uno de los integrantes del mismo deberá asumir la coordinación. En este caso, el Coordinador o Jefe del equipo deberá demostrar una experiencia de mínimo 8 años en el ámbito de la cooperación al desarrollo, incluyendo experiencia en evaluación y planificación de intervenciones de cooperación al desarrollo.

Los miembros del equipo evaluador deberán demostrar al menos cinco años de experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo preferentemente en materia de agua y saneamiento.

Como mínimo, el equipo de trabajo propuesto, deberá estar constituido por el siguiente personal, valorándose la experiencia y especialidades relacionadas con el tema.

a. Una o un profesional universitario en ámbito social:

Profesional de las ciencias sociales a nivel de licenciatura, que demuestre experiencia en la mayoría de los siguientes aspectos: experiencia en planificación, monitoreo y evaluación de procesos de desarrollo social, manejo de temas específicos: hábitos higiénicos, manipulación de alimentos, uso adecuado de agua y saneamiento, experiencia en procesos de fortalecimiento institucional y comunitario, conocimientos de los escenarios municipal y comunitario sobre la situación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, conocimiento y experiencia en análisis de integración de enfoques transversales, experiencia en realización de grupos focales y entrevistas a profundidad, experiencia en metodologías y técnicas participativas de levantamiento de información, conocimiento del ámbito, económico, social, ambiental y político del país, capacidad de trabajar en equipo, excelente capacidad de redacción de documentos de informes, buenas relaciones humanas, disponibilidad de tiempo para el proceso de la consultoría.

b. Una o un profesional en ámbito de gestión ambiental:

Profesional en ciencias agrícolas, forestales o ambientales que demuestre experiencia en la mayoría de los siguientes aspectos: experiencia en planificación, monitoreo y evaluación de proyectos ambientales y procesos de desarrollo social, manejo de temas específicos: gestión ambiental, manejo forestal, protección de fuentes de agua, experiencia en procesos de fortalecimiento institucional y comunitario, conocimientos de los escenarios municipal y comunitario sobre la situación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, conocimiento y experiencia en análisis de integración de enfoques transversales, experiencia en realización de grupos focales y entrevistas a profundidad, experiencia en metodologías y técnicas participativas de levantamiento de información, conocimiento del ámbito, económico, social, ambiental y político del país, capacidad de trabajar en equipo, excelente capacidad de redacción de documentos de informes, buenas relaciones humanas, disponibilidad de tiempo para el proceso de la consultoría.

c. Una o un profesional universitario en ámbito de ingeniería civil :

Profesional en ingeniería civil que demuestre experiencia en la mayoría de los siguientes aspectos: experiencia en planificación, monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura y desarrollo social, manejo de temas específicos: supervisión de obras de construcción de sistemas para suministro de agua potable, drenajes y tratamiento de aguas servidas, experiencia en supervisión de obras de infraestructura civil en áreas rurales, gestión ambiental, conocimientos de los escenarios municipal y comunitario sobre la situación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, conocimiento, experiencia en análisis de integración de enfoques transversales, experiencia en realización de grupos focales y entrevistas a profundidad, experiencia en metodologías y técnicas participativas de levantamiento de información, conocimiento del ámbito,

económico, social, ambiental y político del país, capacidad de trabajar en equipo, excelente capacidad de redacción de documentos de informes, buenas relaciones humanas, disponibilidad de tiempo para el proceso de la consultoría

- **Hojas de vida del equipo de trabajo propuesto**

Deberán de anexarse a la oferta las hojas de vida, de todas y todos los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el oferente, las cuales incluirán, de forma resumida, la descripción y actividades más relevantes, incluyendo las referencias laborales y personales.

- **Calendario de actividades del personal de campo y gabinete**

Mediante un cronograma o diagrama de Gantt, presentar detalladamente las actividades y horarios del personal de campo y gabinete que el oferente propone para desarrollar el trabajo.

- **Medios materiales que oferta el consultor**

Detallar mediante un cuadro, el equipo con que cuenta y trabajará el oferente para desarrollar las actividades de gabinete y de campo.

- **Acreditaciones de calidad de trabajos anteriores.**

Presentar la documentación que respalde la calidad de trabajos más recientes realizados por el o la oferente o por alguien que integre el equipo. Se debe de incluir versiones finales de materiales que la instancia oferente crea conveniente presentar para demostrar la calidad de su trabajo.

- **Propiedad de la información generada durante la consultoría**

Todas las especificaciones, informes y otros documentos preparados por el oferente en virtud de esta consultoría, pasarán a ser de propiedad de la AECID y de las Mancomunidades contratantes, el oferente entregará la información, incluyendo el formato final, en formato digital que permita al contratante la modificación total de los productos para la edición de cualquier escrito o tabla.

El consultor /a podrá conservar copia de los documentos, siendo necesaria para su uso, la aprobación previa de la AECID y de las Mancomunidades contratantes. Cualquier restricción acerca del futuro uso de la información se indicará en los documentos asociados a la firma del contrato.

- **Propuesta de servicios parciales a subcontratar por parte del oferente**

Indicar el nombre legal de la consultora o consultor subcontratado, con una descripción, justificación y tiempos de ejecución de los productos. Deberá de adjuntarse una carta de compromiso del consultor o consultora independiente firmada por el

representante legal del consultor y la empresa subcontratada, como constancia del tipo y tiempo de los productos a entregar.

Se adjuntará el detalle del historial profesional del equipo consultor subcontratado, con el listado de medios materiales que aporta y resumen de las capacidades técnicas del grupo de trabajo que se incorpora a la consultoría. Por ningún motivo se permitirá que las subcontrataciones sobrepasen de un 20 % de las actividades a realizar por el consultor.